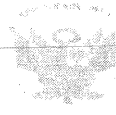
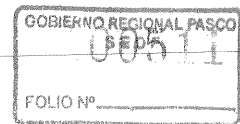




CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 034 - 2009 - G.R. PASCO/CR

Cerro de Pasco, 15 de julio de 2009.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias, en Sesión Ordinaria del día quince de julio del año dos mil nueve, por unanimidad ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

VISTO:

INFORME N° 0229-2009-G.R.PASCO-GGR/GRPPAT, de fecha 13 de julio de 2009, INFORME N° 0454-2009-G.R.PASCO-GRPPAT/SGPT, de fecha 13 de julio de 2009, MEMORANDO N° 822-2009-G.R.PASCO-GGR/GRI de fecha 13 de julio de 2009 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, las atribuciones del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de su competencia y funciones del Gobierno Regional; en merito al inciso a) artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y así mismo en su inciso b) numeral 1) del artículo 45°, señala dentro de sus funciones generales específicamente en su función normativa y reguladora, la regula elaborando y aprobando normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia;

Que, dentro de las atribuciones del Consejo Regional, establece aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios; en merito a lo dispuesto en el inciso d) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante el INFORME N° 229-2009-G.R.PASCO-GGR/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, eleva el INFORME N° 0454-2009-G.R.PASCO-GRPPAT/SGPT con opinión favorable de que es procedente la modificación presupuestal, basado en el sustento técnico de cada meta habilitadora detallado en el MEMORANDO N° 822-2009-G.R.PASCO-GGR/GRI, puesto que dicha modificación se encuentra en la misma función y en la misma fuente de financiamiento, debidamente sustentado y en cumplimiento a los artículos 38°, 40° y 41° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el artículo 11° sobre la creación de nuevas metas, además amparado en el **Decreto de Urgencia N° 035-2009** en la que **Dictan Medidas en Materia Presupuestaria para Mejorar el Avance de la Inversión Pública** y el **Decreto de Urgencia N° 060-2009** donde **Autorizan** destinar hasta un cincuenta por ciento (50%) de los recursos del canon y sobre canon y la regalía minera exclusivamente para el mantenimiento de infraestructura de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15°, inciso a), de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el artículo 39° de la misma ley, este Consejo Regional;





CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 034 - 2009 - G.R. PASCO/CR

ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

1. DE:

META HABILITADORA : 044-2009
"MEJORAMIENTO CARRETERA RUMIALLANA - SALCACHUPAN
DE 43 KM"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 1'000,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 3'900,000.00
MONTO TOTAL : S/ 4'900,000.00

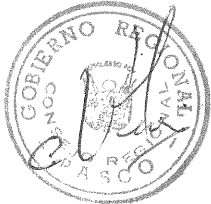
META HABILITADORA : 046-2009
"CONSTRUCCION CAMINO VECINAL TOMACONGA -SUNEC"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 500,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 2'163,351.00
MONTO TOTAL : S/ 2'663,351.00

META HABILITADORA : 098-2009
"CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE CIUDAD
CONSTITUCION - PUERTO ORELLANA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 278,235.73

META HABILITADORA : 041-2009
"REHABILITACION DE LA CARRETERA CHANCHAMAYO-VILLA
RICA, TRAMO: PTE. REITER-PTE PAUCARTAMBO-VILLA RICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 1'259,913.46

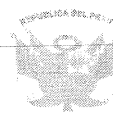
META HABILITADORA : 0125-2009
"CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE QUIRISHARI"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 10'145,772.25

META HABILITADORA : 0434-2009
"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA-
CANTA-LA VIUDA-UNISH"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
MONTO : S/ 3'000,000.00





CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 034 - 2009 - G.R. PASCO/CR

META HABILITADORA : 036-2009
"ASFALTADO DE LA CARRETERA PTE. REITER - PTE.
PAUCARTAMBO - VILLA RICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 504,337.56

A:
META HABILITADA : 045-2009
"CONSTRUCCION CARRETERA HUACHON - HUANCABAMBA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 1'778,235.73
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 17'973,374.27
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
MONTO : S/ 3'000,000.00
MONTO TOTAL : S/ 22'751,610.00

2. DE:

META HABILITADORA : 036-2009
"ASFALTADO DE LA CARRETERA PTE. REITER - PTE.
PAUCARTAMBO - VILLA RICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 1'880,814.44

META HABILITADORA : 0431-2009
"ESTUDIO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARHUAMAYO-
PAUCARTAMBO EL MILAGRO -LLAUPI-OXAPAMPA TRAMOS II
KM (48+380 AL 78+345.785) Y TRAMO III AL 153+657.0"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 1'449,670.00

META HABILITADORA : 081-2009
"SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA CARRETERA
YANAHUANCA- CERRO DE PASCO TRAMO II CERRO DE PASCO-
PALCA, KM. 0+000 AL KM 46+740.57)"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 2'131,292.00

META HABILITADORA : 0121-2009
"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YANAHUANCA -CERRO DE
PASCO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 8'130,977.07



CONSEJO REGIONAL

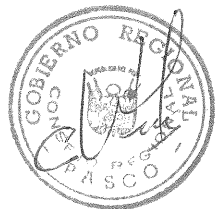


GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 034 - 2009 - G.R. PASCO/CR



META HABILITADORA : 0126-2009
"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA-CERRO DE PASCO TRAMO
II : DV. PALCA (KM 12+740 AL KM 23+000)"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 7'974,312.73

META HABILITADORA : 0123-2009
"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARHUAMAYO
PAUCARTAMBO DV. EL MILAGRO-LLAUPI-OXAPAMPA TRAMO
II 37+000 -KM. 45+300"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 1'807,767.00

META HABILITADORA : 0124-2009
"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA-CERRO DE PASCO TRAMO
I : DV. PALCA (KM 0+000 AL 12+740)"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 3'677,657.49

A:
META HABILITADA : 040-2009
"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARHUAMAYO
PAUCARTAMBO DV. EL MILAGRO-LLAUPI-OXAPAMPA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 2'131,292.27
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 24'921,198.73
MONTO TOTAL : S/ 27'052,491.00

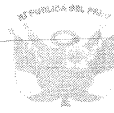
3. DE:

META HABILITADORA : 036-2009
"ASFALTADO DE LA CARRETERA PTE. REITER - PTE.
PAUCARTAMBO - VILLA RICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 148,306.00

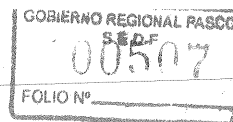
A:
META HABILITADA : 047-2009
"PAVIMENTACION DE AVENIDA REVERENDO PADRE JOSE EGG.
POZUZO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 148,306.00



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 034 - 2009 - G.R. PASCO/CR

4. DE:

META HABILITADORA : 036-2009
"ASFALTADO DE LA CARRETERA PTE. REITER - PTE.
PAUCARTAMBO - VILLA RICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 110,000.00

A:

META HABILITADORA : 169-2009
"REHAB. Y MEJ. DE LA CARRETERA - EMPALME DEL KM. 20.50 -
PASCO - YANAHUANCA - CUCHIS - EMPALME ALGAPA -
CARRETERA QUISHUARCANCHA-VILCABAMBA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 110,000.00

5. DE:

META HABILITADA : 072-2009
"CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA
I.E.I. 34350 LOS LIBERTADORES VILLA CIUDAD CONSTITUCION"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 47,891.62

A:

META HABILITADORA : 128-2009
"CONST. E IMP. DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO ANTONIO
BRACK-EGG-EX LIBERTADOR MARISCAL CASTILLA-OXAPAMPA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 47,891.62

6. DE:

META HABILITADORA : 072-2009
"CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA
I.E.I. 34350 LOS LIBERTADORES VILLA CIUDAD CONSTITUCION"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 980,744.00

A:

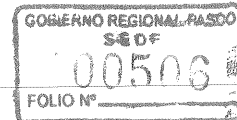
META HABILITADA : 409-2009
"CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y
EQUIPAMIENTO DE LA I.E.N°34456 VILLA CARIÑO DE VILLA
CIUDAD CONSTITUCION"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
MONTO : S/ 980,744.00



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 034 – 2009 - G.R. PASCO/CR

7. DE:

META HABILITADORA : 081-2009
"SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA CARRETERA
YANAHUANCA- CERRO DE PASCO TRAMO II CERRO DE PASCO-
PALCA, KM. 0+000 AL KM 46+740.57)"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 12'145,298.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
MONTO : S/ 1'042,951.07
MONTO TOTAL : S/ 13'188,249.07

A:

META HABILITADA : 0126-2009
"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA-CERRO DE PASCO TRAMO
II : DV. PALCA (KM 12+740 AL KM 23+000)"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
MONTO : S/ 12'145,298.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
MONTO : S/ 1'042,951.07
MONTO TOTAL : S/ 13'188,249.07

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura y órganos competentes su estricto cumplimiento.

TERCERO.- DERÓGUESE o déjese sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

CUARTO.- PUBLICAR y DIFUNDIR el presente para el conocimiento de la región, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 42° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el portal electrónico del Gobierno Regional Pasco.

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
FELICIANO RAMIRO VILLALBA MENDOZA
Presidente del Consejo